Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	*202201333*

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA		
Identificación:	35602652		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, más adición y prórroga hasta el 30 de diciembre de 2022.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200180 **202202090**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08/ 26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200453 **202206551**	**Fecha del R.P.**	2022/ 01 / 06 2022/ 09/ 05
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 59.698.800 **Adición 1** $ 28.605.675 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 88.304.475		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/01/2022	30/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga NO. 1 AL CONTRATO NO. *202201333*	05/09/2022	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201333, hasta el treinta (30) de Diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$28.605.675	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 59.698.800
Adición No. 1		**$** 28.605.675
Adición No. 2		**$---**
Adición No. 3		**$---**
Valor Total del contrato		**$** 88.304.475
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$---**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$---**
Valor Amortizado del Anticipo		**$---**
Valor Ejecutado del Contrato		**$** 59.698.800
Valor por ejecutar		**$** 28.605.675
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.462.350**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de los programas o proyectos de cooperación especial suscritos que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras.	- Archivos digitales de informes de apoyo al seguimiento y supervisión de proyectos y programas ejecutados con recursos del FCTeI del SGR. - Carpeta con archivo documental con insumos de soporte con revisión y aval para cargue y reporte al GESPROY. - Documentos de las sesiones de trabajo realizadas con los operadores de proyectos de CTeI
Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la secretaria de educación, enfocados a iniciativas de innovación.	- Documento de programación de Actividades de divulgación de resultados en el marco de la estrategia Innovación Para La Gente - Soportes de la realización de mesas técnicas para la programación de actividades de apoyo al seguimiento y supervisión de proyectos de CteI
Acompañar a la secretaria de educación en el diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la dirección de innovación, adscrita a la subsecretaria de calidad educativa.	- Documentos de avances en la estructuración de la propuesta de reglamento editorial para el Observatorio de Innovación Educativa del Departamento del Atlántico - Documentos de avances en la estrategia de divulgación y promoción de Plataforma del Observatorio de innovación Educativa del Atlantico - Apoyo en la estructuración del Plan De innovación Educativa Departamental.

Coordinar la revisión y validación de los informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscrito como resultado de la implementación del Plan de actividades propuesto	- Insumos de información para la realización de talleres de formación en el marco de la estrategia “Innovación para la Gente”
Participar en las reuniones y comités que se requiera a lo largo de la ejecución del contrato.”	- Insumos de información para la realización de talleres de formación en el marco de la estrategia “Innovación para la Gente”

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7826670136	11/02/2022	$ 884.400
2	7829580847	09/03/2022	$ 884.400
3	7834308802	07/04/2022	$ 868.800
4	7837003212	04/05/2022	$ 1.324.400
5	9435762644	02/06/2022	$ 1.321.000
6	7843465023	2022/07/01	$ 1.347.400

7	7847345561	2022/08/02	$ 1.347.400
8	7850622452	2022/09/01	$ 1.347.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 9.325.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16** días del mes de SEPTIEMBRE de **2022.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 22.467.419 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.35.602.652 de Quibdó

RE: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 22/02/2022 9:01
Para: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 9:39
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: María Catalina Ucros Gómez <mucros@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la secretaria de educación adjunto oficio de autorización de firma digital en los informes de supervisión a cargo de ella.

A espera de su respuesta de aceptación, por favor enviar copia de la aceptación al correo lrivero@atlantico.gov.co.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Secretaria